



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.172

FECHA: 23/09/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2018-00622-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	TERESA DE JESUS GUARIN MEJIA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA MERCEDES VALLEJO MAZUERA	22/09/2022	1	PDF
66001-4003-005-2022-00651-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPERAR		22/09/2022	1	
66001-4003-005-2020-00802-00	LIQUIDACION PATRIMONIAL - INSOLVENCIA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	DAVID OSPINA MASSMANN		22/09/2022	1	PDF
66001-4003-005-2022-00692-00	EJECUTIVO	EDIFICIO EL CORAL P.H.		22/09/2022	1	
66001-403-005-2022-00694-00	EJECUTIVO	EDIFICIO EL CORAL P.H.		22/09/2022	1	
66001-4003-005-2022-00768-00	EJECUTIVO	COOPFAMIAGRO		22/09/2022	1	
66001-4003-005-2022-00837-00	EJECUTIVO	INVERSIONES GORA S.A.S.		22/09/2022	1	
66001-4003-005-2022-00838-00	EJECUTIVO	INVERSIONES GORA S.A.S.		22/09/2022	1 y 2	
66001-4003-005-2022-00842-00	EJECUTIVO	BERNARDO LONDOÑO ZULUAGA		22/09/2022	1	
66001-4003-005-2018-00804-00	EJECUTIVO	CENTRALQUIPOS S.A.S.	DIEGAO MAURICIO OSORIO QUINTERO	22/09/2022	1	PDF
66001-4003-005-2021-00452-00	EJECUTIVO	FANNY MILLERLAN TORRES	LUCIA LOPEZ GIRALDO	22/09/2022	1	PDF

66001-4003-005-2022-00439-00	EJECUTIVO	COOPEATIVA DE APORTE Y CREDITO COOPERAR	MARIA OFELIA TOBON DE CANO	22/09/2022	1	PDF
------------------------------	-----------	--	----------------------------	------------	---	---------------------

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **23/09/2022 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



LUCELLY GOMEZ AGUDELO
Secretaria